

# Sistematización Sistema Planificación y Control de Gestión 2021

## Cuadro N° 1 Resumen Compromisos por Servicio

	Ministerio	Servicio	Tipo Formulaci3n	Etapa acumulada comprometida	Total Requisitos T3cnicos	Requisitos T3cnicos (RT) por Objetivo de gesti3n						
						1	2	3	4	5	6	
1	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD P3BLICA	SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES	PMG	1	1	1						
2	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA	PMG	1	7	7						
3	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION	SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION	PMG	2	9	7	2					
4	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACI3N ATACAMA	PMG	2	9	7	2					
5	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACI3N COLCHAGUA	PMG	2	9	7	2					
6	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACI3N LLANQUIHUE	PMG	2	9	7	2					
7	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACI3N VALPARAÍSO	PMG	2	9	7	2					
8	MINISTERIO DE EDUCACION	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACI3N SUPERIOR	MEI	2	9	7	2					
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	PMG	2	9	7	2					
10	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACI3N ANDALIÉN SUR	PMG	3	13	7	2	1	3			
11	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACI3N CHINCHORRO	PMG	3	13	7	2	1	3			
12	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACI3N GABRIELA MISTRAL	PMG	3	13	7	2	1	3			
13	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACI3N SUPERIOR	PMG	3	13	7	2	1	3			
14	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS	PMG	3	13	7	2	1	3			
15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCI3N GENERAL DE PROMOCI3N DE EXPORTACIONES	PMG	3	13	7	2	1	3			
16	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ	PMG	4	17	7	2	1	3	2	2	
17	MINISTERIO DE EDUCACION	DIRECCI3N DE EDUCACI3N P3BLICA	PMG	4	17	7	2	1	3	2	2	
18	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACI3N BARRANCAS	PMG	4	17	7	2	1	3	2	2	
19	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACI3N COSTA ARAUCANÍA	PMG	4	17	7	2	1	3	2	2	
20	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACI3N HUASCO	PMG	4	17	7	2	1	3	2	2	
21	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACI3N PUERTO CORDILERA	PMG	4	17	7	2	1	3	2	2	
22	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	PMG	4	17	7	2	1	3	2	2	
23	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD P3BLICA	GOBIERNO REGIONAL REGI3N ÑUBLE	PMG	4	17	7	2	1	3	2	2	
					285							

**Cuadro 2. Resumen Objetivos y Requisitos Técnicos del Sistema de Planificación y Control de Gestión**

<b>Etapas de Desarrollo</b>	<b>Objetivos de Gestión</b>	<b>Requisitos Técnicos</b>	<b>Porcentaje Mínimo de Cumplimiento Requisito Técnico</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Objetivo de Gestión (Requisitos Técnicos o Indicadores de Desempeño)</b>
Etapa 1	1 Definiciones Estratégicas	7	100% si cumple requisito técnico, y 0% si no cumple	Proporción de requisitos técnicos cumplidos sobre el total de requisitos técnicos del objetivo 1
Etapa 2	2 Diseño del Sistema de Información de Gestión, SIG	2	100% si cumple requisito técnico, y 0% si no cumple	Proporción de requisitos técnicos cumplidos sobre el total de requisitos técnicos del objetivo 2
Etapa 3	3 Implementación SIG	1	100% si cumple requisito técnico, y 0% si no cumple	Proporción de requisitos técnicos cumplidos sobre el total de requisitos técnicos del objetivo 3
	4 Formulación Indicadores de Desempeño Ley de Presupuestos	3	100% si cumple requisito técnico, y 0% si no cumple	Proporción de requisitos técnicos cumplidos sobre el total de requisitos técnicos del objetivo 4
Etapa 4	5 Evaluación Indicadores de Desempeño Ley de Presupuestos	2	100% si se cumplen los dos (2) requisitos técnicos, y 0% si no se cumplen los dos (2) requisitos técnicos, aplicado a cada indicador comprometido	Proporción de los indicadores que cumplen con los dos (2) requisitos técnicos sobre el total de indicadores comprometidos del objetivo 5
	6 Elaboración del Programa de Seguimiento	2	100% si cumple requisito técnico, y 0% si no cumple	Proporción de requisitos técnicos cumplidos sobre el total de requisitos técnicos del objetivo 6

**Cuadro N° 3 Resumen Requisitos Técnicos por Objetivo de Gestión**

Etapa	Objetivo de Gestión		N° Requisito Técnico	Resumen Requisitos Técnicos
1	1	Definiciones Estratégicas	1	Misión correctamente definida
			2	Identificación Definiciones Estratégicas Ministeriales
			3	Objetivos estratégicos correctamente definidos
			4	Productos estratégicos, sub-productos y productos específicos correctamente definidos
			5	Organismos Estratégicos y/o Colaboradores correctamente definidos
			6	Clientes/usuarios/beneficiarios correctamente definidos
			7	Gasto distribuido por producto estratégico y gestión interna correctamente definido
2	2	Diseño del Sistema de Información de Gestión, SIG	1	Levantamiento y definición de centros de responsabilidad y procesos
			2	Definición indicadores de desempeño relevantes
3	3	Implementación SIG	1	Mide correctamente los indicadores de desempeño
	4	Formulación Indicadores de Desempeño ley de Presupuestos	1	Miden aspectos relevantes de la gestión del Servicio
			2	Meta de cada indicador con opinión favorable de la Dirección de Presupuestos
			3	Indicadores están correctamente formulados
4	5	Evaluación Indicadores de Desempeño Ley de Presupuestos	1	Análisis Resultados
			2	Mide correctamente los indicadores de desempeño
	6	Elaboración del Programa de Seguimiento	1	Señalar recomendaciones de mejoramiento.
			2	Señalar compromisos, identificando actividades, plazos de ejecución, responsables y medios de verificación.

## ETAPAS Y REQUISITOS TÉCNICOS DEL SISTEMA

AREA	SISTEMA	OBJETIVO
Planificación y Control de Gestión	Planificación y Control de Gestión	Diseñar e implementar gradualmente (etapas de desarrollo) procesos de planificación y sistemas de información para la gestión que permitan a la Institución disponer de información para apoyar la toma de decisiones y rendición de cuentas de su gestión institucional.

### ETAPA 1

OBJETIVO DE GESTIÓN	REQUISITOS TECNICOS
<p>1. La institución establece las Definiciones Estratégicas (misión, objetivos estratégicos, bienes y servicios, organismos colaboradores y clientes/usuarios/beneficiarios), de acuerdo con su legislación, prioridades gubernamentales y presupuestarias, y recursos asignados, y las presenta en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente (Formulario A-1).</p>	<p>La institución presenta en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las Definiciones Estratégicas, de acuerdo con su legislación, a las Definiciones Estratégicas Ministeriales vigentes, prioridades presupuestarias, y a recursos asignados en la Ley de Presupuestos, definiendo correctamente los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Misión. Esto es, permite identificar en su declaración el qué, cómo, para quién define su razón de ser la institución.</li> <li>2. Identificación de los objetivos estratégicos ministeriales establecidos por el Ministerio del ramo con SEGPRES.</li> <li>3. Objetivos estratégicos del Servicio expresados como resultados esperados y cómo se lograrán.</li> <li>4. Productos estratégicos, sub-productos y productos específicos definidos como bienes y/o servicios y su vinculación con la oferta programática, cuando corresponda.</li> <li>5. Organismos Colaboradores de sus funciones.</li> <li>6. Clientes/usuarios/beneficiarios claros, precisos, cuantificables, y que corresponden a quienes reciben los productos estratégicos.</li> <li>7. Gasto distribuido por producto estratégico y/o gestión interna según corresponda</li> </ol>

## ETAPA 2

OBJETIVO DE GESTIÓN	REQUISITOS TECNICOS
2. La institución diseña el Sistema de Información para la Gestión (SIG), tomando como base las definiciones establecidas en la etapa anterior y considerando al menos la definición de procesos estratégicos, procesos de soporte y de centros de responsabilidad; la identificación de los indicadores de desempeño relevantes para medir el logro en la provisión de bienes y servicios y en los procesos de soporte, y el diseño de los mecanismos e instrumentos de recolección y sistematización de la información para la construcción de indicadores de desempeño.	<p>El Servicio diseña el Sistema de Información para la Gestión (SIG), el que deberá ser aprobado por el Jefe de Servicio y deberá contener al menos lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Levantamiento y definición de centros de responsabilidad, de procesos (subprocesos, actividades) estratégicos (asociadas a la provisión de los bienes y/o servicios) y de soporte, que se relacionen con las definiciones estratégicas identificados en la etapa anterior.</li><li>2. Definición de los indicadores de desempeño relevantes para medir la provisión de bienes y/o servicios y procesos de soporte:<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificando dimensiones y ámbitos de control</li><li>- Señalando correctamente la fórmula de cálculo.</li><li>- Señalando el producto (bien y/o servicio) al que se vincula o procesos de soporte.</li><li>- Señalando los mecanismos e instrumentos de recolección y sistematización de la información.</li></ul></li></ol>

## ETAPA 3

OBJETIVO DE GESTIÓN	REQUISITOS TECNICOS
3. La institución tiene en pleno funcionamiento el SIG, mide los indicadores de desempeño contruidos y operan todos los sistemas de recolección y sistematización de la información y por lo tanto las autoridades de la institución cuentan con información oportuna y confiable para la toma de decisiones.	<p>El Servicio tiene en pleno funcionamiento el Sistema de Información para la Gestión, para lo cual:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Mide correctamente los indicadores de desempeño elaborados e identificados, esto es:<ul style="list-style-type: none"><li>• Es posible verificar los valores reportados por el Servicio a través de sus medios de verificación.</li><li>• Los valores informados en los medios de verificación son consistentes con información del mismo medio de verificación o con la contenida en otros medios de verificación, y no presentan errores y/u omisiones.</li><li>• Los valores informados corresponden al alcance y/o periodo de medición.</li></ul></li></ol>
4. La institución presenta en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente los indicadores de desempeño (Formulario H) que miden los aspectos relevantes de su gestión.	<p>El Servicio presenta en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente los indicadores de desempeño, cumpliendo con los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Miden los aspectos relevantes de la gestión del Servicio cuando al menos el 80% de los productos estratégicos cuenta con indicadores en ámbito de producto y/o resultado o el 70% del presupuesto total del Servicio cuenta con indicadores en ámbito de producto y/o resultado;</li><li>2. La meta de cada indicador cuenta con la opinión favorable de la Dirección de Presupuestos.</li><li>3. Los indicadores están correctamente formulados cuando se cumple que se presentan sin errores, y/u omisiones: nombre del indicador, fórmula de cálculo, ámbito de control y dimensión, vinculación con productos estratégicos, notas técnicas cuando corresponda y medios de verificación.</li></ol>

#### ETAPA 4

5. La institución evalúa el resultado de los indicadores comprometidos en la formulación del presupuesto para el presente año.

El Servicio evalúa los resultados de los indicadores de desempeño comprometidos en la formulación del presupuesto para el presente año. Para ello:

1. Compara los datos efectivos con la meta de cada indicador, considerando la comparación de cada operando (numerador y denominador) como el valor efectivo del indicador.

Para ello:

1. Analiza los resultados de cada indicador cumplido, no cumplido o sobre cumplido, identificando las causas de dicho resultado, con el centro de responsabilidad correspondiente.
  2. Revisa los indicadores no cumplidos y/o sobre cumplidos cuyas causas sean afectadas por variables externas a la gestión del Servicio.
  3. Identifica las causas que originaron los resultados obtenidos en los indicadores de desempeño evaluados, cumplidos, no cumplidos y sobre cumplidos.
2. Mide correctamente, esto es:
    1. Es posible verificar los valores reportados por el Servicio a través de sus medios de verificación;
    2. Los valores informados en los medios de verificación son consistentes con información del mismo medio de verificación o con la contenida en otros medios de verificación, y no presentan errores y/u omisiones;
    3. Los valores informados en el aplicativo dispuesto por DIPRES, corresponden a los señalados en los medios de verificación;
    4. Los valores informados corresponden al alcance y/o periodo de medición comprometido en la meta.

6. La institución elabora el Programa de Seguimiento para los indicadores no cumplidos de los indicadores evaluados, presentados en la formulación del presupuesto para el presente año, señalando al menos recomendaciones, compromisos, plazos y responsables.

El Servicio elabora un Programa de Seguimiento para el año siguiente, aprobado por el Jefe de Servicio, de los indicadores evaluados que hayan sido o no afectados por causas externas justificadas, señalando al menos:

1. Las recomendaciones de mejoramiento que surgen del análisis de los resultados de todos los indicadores no cumplidos, sobre cumplidos, hayan sido o no afectados por causas externas justificadas e indicadores cumplidos a los cuales les sea aplicable alguna acción de mejoramiento.
2. Los compromisos que permitan superar las causas que originaron el resultado obtenido por cada indicador, derivados de las recomendaciones de mejoramiento formuladas, identificando las actividades, los plazos de ejecución, responsables y medios de verificación.